



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

u' Expte. 2018/018979

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

- 8 FEB. 2019

R.M. 215/2019

Montevideo,

VISTO: la Resolución Ministerial N° 1802/2018 de fecha 12 de diciembre del 2018, la cual dispuso el llamado a Licitación Abreviada N° 04/004/2018, cuyo objeto es seleccionar un operador de residuos para apoyar la implementación de una tecnología de tratamiento de artículos y residuos con mercurio, y tratamiento de pasivos de residuos con mercurio, con las características que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos;

RESULTANDO: I) que se hizo uso de una primera prórroga según R.M. N° 104/2019 de fecha 16 de enero de 2019;

II) que de acuerdo a consultas realizadas por las empresas surge la necesidad de una segunda prórroga para el llamado;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente prorrogar por segunda vez el plazo entre la fecha de publicación y la fecha de apertura, de acuerdo a los motivos mencionados en la nota enviada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 06 de febrero del 2019;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

R E S U E L V E:

1º.- Prorrogase el plazo de apertura, de la presente Licitación Pública para el día 11 de marzo del 2019.-

2º.- Publíquese en la página del MVOTMA y del SICE los cambios efectuado.-


Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente